



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección General

ACUSE

Ciudad de México, 1 de septiembre del 2023
DG/1000/ 695/2023

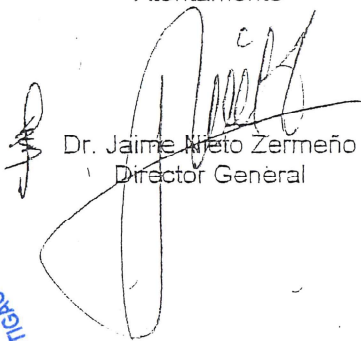
Dra. Eisy Maureen Navarrete Rodríguez
Servicio de Alergia e Inmunología
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Presente

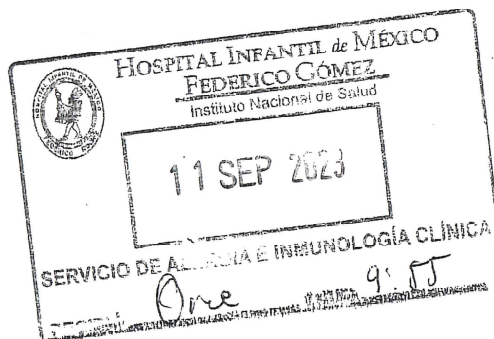
Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar su protocolo HIM-2023-012 titulado "FACTORES DE RIESGO PARA EL USO DE CORTICOSTEROIDES SISTÉMICOS EN PACIENTES CON MEXICANOS CON ASMA", han emitido el dictamen de:

APROBADO

En los términos y condiciones señalados por dichos Comités. Por lo anterior, se autoriza su desarrollo.

Atentamente


Dr. Jaime Nieto Zermeño
Director General



Con copia:
Dr. Juan Garduño Espinosa. Director de Investigación.

JNZ/JGE/MSG/vzn



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL MOVIMIENTO NACIONAL DEL PRODUCTOR



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Investigación

ACUSE

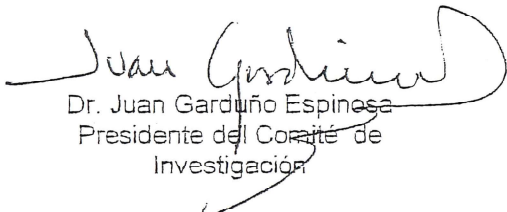
Ciudad de México 31 de agosto del 2023
DI/4000/1161/2023

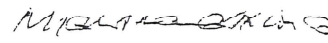
Dra. Elsy Maureen Navarrete Rodríguez
Servicio de Alergia e Inmunología
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar el protocolo HIM-2023-012 titulado "FACTORES DE RIESGO PARA EL USO DE CORTICOSTEROIDES SISTÉMICOS EN PACIENTES CON MEXICANOS CON ASMA", al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

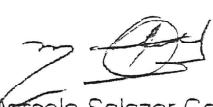
Como investigadora responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo. Cabe mencionar que para el registro de su protocolo es importante entregar invariablemente, al Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación el Formato PE04 en un plazo no mayor a 10 días naturales a partir de la recepción de este documento.

Atentamente


Dr. Juan Garduño Espinosa
Presidente del Comité de
Investigación

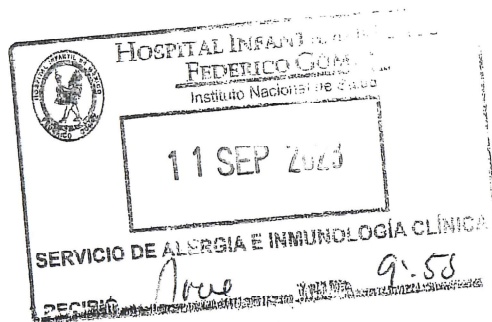

Dr. Miguel Ángel Gaxiola García
Presidente del Comité de Ética
en Investigación




Dra. Marcela Salazar García
Presidenta del Comité de
Bioseguridad

Con copia:
Dr. Jaime Nieto Zermeno, Director General.

JGE/MSG/vzn



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA